



Resolución N° 139-00-2022
Acta N° 16 (S.L./03/06/2022)

"POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 814, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria referente a propuesta de lineamientos para una Política de Investigación, en virtud del cual la mencionada comisión fundamenta lo siguiente "(...) *es necesario realizar la devolución del documento íntegro a la Dirección en cuestión, para que lo divulgue y socialice entre docentes, estudiantes y egresados con el apoyo de otras dependencias de la FACSO*"

Luego de la lectura y puesta a consideración, el dictámen es aprobado por el pleno.

La Resolución N° 105-00-2022, Acta N° 13 (S.L./06/05/2022) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSTGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

139-01-2022.-DEVOLVER, a la Dirección de Investigación la propuesta de Lineamientos para una Política de Investigación.

139-02-2022.-ENCOMENDAR, a la Dirección de Investigación la socialización del documento a la comunidad académica, en un plazo de 30 días hábiles para su posterior tratamiento en el Consejo Directivo.

139-03-2022.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente Resolución.

139-04-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato